

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PET DE LA UNIDAD DE IMAGEN MOLECULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Visto el Informe de necesidad y la memoria justificativa de contratación que obran en el expediente, D. Diego J. Vera Jurado, en calidad de Director General y órgano de contratación de la Fundación General de la Universidad de Málaga,

ACUERDA

- I. Declarar el inicio del procedimiento de contratación que se adjudicará mediante procedimiento abierto según lo previsto en los arts. 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Objeto: Servicio de mantenimiento del PET de la Unidad de Imagen Molecular del Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias de la Universidad de Málaga.

Tipo de contrato: De conformidad con los artículos 17 y 26 de la LCSP, el objeto del contrato y las prestaciones contratadas, el contrato proyectado es de naturaleza privada y de tipo servicios.

Presupuesto base de licitación: 411.753,80 €.

Valor estimado del contrato: 567.154,00 €.

Duración: La duración del contrato será de tres años desde la formalización del contrato, prorrogable por dos años.

- II. Autorizar el gasto correspondiente con cargo a los presupuestos anuales aprobados en el Plan de Actuación de la FGUMA.

- III. Se designa a los componentes de la mesa de valoración:

- Presidencia: Susana Castillo Cerdán, Gerente de la FGUMA.
- Secretaría: D. Gonzalo Macho Escribano, Departamento Jurídico y Contratación Pública.
- Vocalía en representación del Departamento Financiero de la FGUMA: D. Felipe García Bersabé, Director Financiero de la FGUMA.
- Vocalía en representación del Departamento Jurídico y Contratación Pública de la FGUMA: D^a. Paula Merino Casares, Asesora jurídica de la FGUMA.

En cada caso, y cuando sea necesario, se podrán nombrar los correspondientes suplentes, que serán las personas designadas al efecto por el Director o la Gerente de la FGUMA en su momento.

En Málaga, a 8 de octubre de 2020.



Fdo. Diego J. Vera Jurado

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA